

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

N° RESOLUCIÓN	3228	N° INF. TECNICO	4584	TRAMITADA	25/09/2012
---------------	------	-----------------	------	-----------	------------

COD. AUTENTIFICACION: 372012025-3160-2010-020075039

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegato de Transportes Especiales

25/09/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)


DRV EX N° **3228** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CLLJ-17**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **4584** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **TRANSPORTES NIKAOMA LTDA.** la cantidad de **1,43** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : TRANSPORTES NIKAOAMA LTDA.

RUT EMPRESA : 78447840-8

N° : 3064

REGION : ARICA

FONO : 211484

COMUNA : BARROS ARANA

CIUDAD :

EMAIL : nikoperacion@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : 01 CALDERA METALICA PARA LA MINERIA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 45

Tara ▶ 19

PBT ▶ 64

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PLANTA QUIBORAX EL AGUILA KM 80

RUTA A RECORRER : MAXIMO LIRA; COSTANERA LUIS BERATTA;5 NORTE; 11CH

TOTAL DE KM : 80

Fecha Aprox. Viaje : 07/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.96 Total ▶ 3.96

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 4.20 Total ▶ 5

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CLLJ17 SemiRemolque ▶ JG9311 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 5.40 8.50

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 24 33

N° DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.30 1.30

RESPONSABILIDAD : El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	JOSE LUIS COCOCEO LEDESMA
R.U.T	13863149-4